



Estado Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION
DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



ACTA DE LA SESIÓN DE LA INTALACION

Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil.

Acta número: 11

Fecha: 14 de julio del 2023.

Lugar: Sala de Usos Múltiplos

Presidenta de la Comisión: Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.

Inicio de la sesión: 12:07 horas.

Clausura de la sesión: 12:13 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con siete minutos, del día catorce de julio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado secretario, Jesús Selván García a solicitud de la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputada Laura Patricia Ávalos Magaña (presidente), diputado Jesús Selván García (secretario), diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (vocal), Diputado José Pablo Flores Morales (integrante), diputado Miguel Ángel Moheno Piñera (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencia.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las doce horas con siete minutos del día catorce de julio del año dos mil veintitrés, declaro abiertos los trabajos de esta sesión para la aprobación de un **Acuerdo emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema de Búsqueda de Personas para**

el Estado de Tabasco que presentó la Dip. Katia Ornelas Gil. Turnado a la comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente a la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del día 12 de mayo del 2023.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco que presentó la Dip. Katia Ornelas Gil.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del acta de la sesión correspondiente al 12 de mayo del año 2023. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta citada por la presidenta, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 5.- Aprobación de un Acuerdo emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco que presentó la Dip. Katia Ornelas Gil. La Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de aprobación de un Acuerdo emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco que presentó la Dip. Katia Ornelas Gil., solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas con trece minutos del día catorce de julio del año dos mil veintitrés, se declara legal y formalmente aprobado el **Acuerdo emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco que presentó la Dip. Katia Ornelas Gil.** de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 6.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario, (no se anotó nadie)

Punto Número 7.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la sesión para la aprobación de un **Acuerdo emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco que presentó la Dip. Katia Ornelas Gil.** de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección



Estado Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION
DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con trece minutos del día catorce de junio del año dos mil veintitrés.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA
PRESIDENTA

JESUS SELVAN GARCIA
SECRETARIO

DIP. RAFAEL ELIAS SANCHEZ
CABRALES
VOCAL

DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, celebrada el día 12 de mayo del año dos mil veintitrés.